DISCURSO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
(06/12/2015)

Molt honorable presidenta del Govern, molt honorable presidenta del Parlament, excelentísimas autoridades, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señoras y señores…

Como cada año, antes de empezar quiero agradeceros a todos vuestra presencia en este acto institucional tan importante, que llevamos celebrando desde hace casi cuatro décadas. Y es que hoy se cumple el trigésimo séptimo aniversario de la aprobación de nuestra Carta Magna, la Constitución Española de 1978.

Asimismo, quiero agradecer a todos los que han colaborado en la celebración de este acto que conmemora el texto que nos une, que une a todos los españoles. Acto que, de nuevo, podemos festejar en un lugar tan emblemático como es este salón Tinell del Palacio de La Almudaina… Por ello, gracias a Patrimonio Nacional por permitirnos estar de nuevo aquí un año más.

Y no quisiera acabar este breve capítulo de agradecimientos sin dar las gracias a los siete representantes de la sociedad balear (José Manuel, José Vicente, Melani, Gillian, Miguel Félix, José Francisco, Antonio), que han querido acompañarnos esta mañana de domingo para recordar, en nombre de todos los ciudadanos de estas Islas, algunos de los preceptos más importantes que formula nuestra Carta Magna.

En estas ocasiones en las que nos reunimos para conmemorar la aprobación de nuestra Constitución, punto de partida de un camino común iniciado en 1978 solemos recordar algunos de los capítulos más significativos, pero hoy me gustaría empezar con una de las partes más claras, concisas, a la par que imprescindible, el Preámbulo, que establece:

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

Creo, sinceramente, que no se puede decir tanto en apenas unas frases. Nuestra Constitución nos ha permitido, desde aquel 6 de diciembre de 1978, vivir en libertad, con justicia y seguridad, garantizando la convivencia democrática y respetando las leyes que así lo permiten.

Una democracia cuyas leyes son garante de su funcionamiento, responsables de la época de mayor esplendor de España y que, como sociedad contemporánea y avanzada que somos, deben cumplirse como parte indispensable de la convivencia.

Sí, es así, esto lo entiende cualquier persona razonable. Las leyes están para cumplirse, no para acogerse a ellas según nos convenga o para obviarlas en aras de fabulaciones o reconstrucciones tergiversadas de nuestra historia o, simplemente, rechazarlas con el objetivo individualista de mantenerse en el poder aunque la sociedad, la voluntad popular, se pronuncie de forma contraria o no le haya dado el respaldo mayoritario.

Mucho nos llenamos todos la boca con la palabra Democracia, pero ésta no sólo es poder votar cada cuatro años en elecciones generales, autonómicas o locales, democracia significa mucho más. Democracia significa cumplir con nuestros deberes y obligaciones como ciudadanos, empezando por la Ley, la Ley de leyes que es la Constitución, la que nos proporciona a cambio todas las garantías, derechos y libertades que disfrutamos.

Un preámbulo, por otra parte, que habla también de nuestras culturas, lenguas y tradiciones, diferentes entre andaluces o gallegos, entre catalanes o mallorquines, incluso entre mallorquines o ibicencos y menorquines, pero todas ellas enriquecedoras… Disfrutamos de una democracia que permite la protección de nuestras tradiciones, las de cada Comunidad Autónoma, provincia o pueblo de España.

Una democracia que protege, por tanto, no sólo todo aquello que nos une sino también lo que nos diferencia porque eso forma parte de nuestra grandeza. De hecho, esas tradiciones, nuestra cultura es la que sitúa a España como uno de los países más visitados del mundo.

Gustamos en el exterior, atraemos por toda la variedad que podemos ofrecer y que, no lo olvidemos, es al mismo tiempo lo que nos une, lo que nos hace fuertes, lo que nos diferencia como país.

Una unitat que forma part de la voluntat popular de la majoria dels espanyols, una unitat emparada en la nostra democràcia… Una unitat que traspassa les nostres fronteres, que és l'objectiu amb el que va néixer l'actual i pròspera Unió Europea, aquest grup compacte, germanat, del que NINGÚ, NINGÚ, vol quedar fora.

Deia fa tres anys, des d'aquest mateix escenari, que, després d'una etapa tan complicada com la que acabem de passar, Espanya havia de ressorgir millor i també més forta com a part imprescindible de l'Unió Europea, tenint una veu predominant, indissoluble, al costat de les grans potències continentals.

Una Unió Europea que defensa una veu única, sense fronteres, a on les aventures solitàries no tenen cabuda.

Han pasado 37 años desde el nacimiento de la Carta Magna, 40 desde la Transición y el paso a la democracia. Es verdad, toda una vida, varias generaciones, pero para una Ley de leyes, una Constitución, son sólo 40 años.

¿Qué motivos, si no son personales, partidistas o inexplicables pueden llevar a algunos a apostar por la división de todos los españoles bajo el paraguas de una reforma integral de una Constitución que nos ha llevado a la mejor etapa de la historia de este país? ¿Qué motivos promueven la separación territorial dentro de una Unión Europea que, al contrario, lucha, insiste, por unirnos más que nunca con los países en un proyecto europeo en el que todos, TODOS, desean participar?

Nadie ha explicado con razonamientos claros por qué es necesaria una reforma radical de una Constitución cuyos preceptos siguen totalmente vigentes.

El texto que nos une, que hoy celebramos, sigue proporcionándonos el marco de convivencia surgido hace 37 años. Y no es estático, se puede modificar o actualizar, como ya ha ocurrido bajos los preceptos que la propia Constitución contempla, siempre que cuente con el consenso mayoritario de la sociedad española que, conviene no olvidarlo, es la que ostenta la soberanía de nuestro sistema democrático, (tal y como reza el artículo 1 de la Constitución)

Al llarg d'aquesta legislatura QUE ARA FINALITZA, les altres ocasions que he copresidit aquest acte, a més de la unitat que acabo de assenyalar, he apel·lat sempre a la solidaritat entre els pobles, entre els espanyols…

Un principi de solidaritat que ens va unir i va permetre créixer com a país, que alguns pareixen haver oblidat, a l'apostar per allò que ens separava i que ja vàrem superar fa 37 anys.

I es que estic convençuda de que la unió de tots els racons d'Espanya i la solidaritat entre ells són dos eixos fonamentals indissolubles, essencials, per estar deixant enrere la pitjor crisi econòmica que hem viscut mai.

Perquè ha estat així, junts, amb enormes sacrificis de tots els espanyols, hem tornat al camí del creixement, a la recuperació econòmica… Que encara no arriba a tots els llars, és cert, ho sabem, però que ho farà poc a poc, pas a pas, si continuem per aquesta senda.

También he hecho especial hincapié estos años en el papel de la Corona como garante de la estabilidad constitucional, cuyo relevo ocurrido en junio de 2014 fue ejemplar, reforzando su papel institucional ahora en la figura de Felipe VI, un monarca preparado y comprometido con los problemas de su tiempo y, sobre todo, comprometido con los problemas y el porvenir de su país.

Tampoco estos años he podido ni querido olvidar el espíritu de la Transición, evocado en la figura de Adolfo Suárez, quien nos dejara también el año pasado, un espíritu basado en la cesión, en la búsqueda del consenso, en el diálogo, en encontrar y ensalzar los puntos que nos unen y desterrar las discrepancias… Un consenso que los partidos políticos son capaces de alcanzar cuando es el conjunto de España la que está en peligro, la que es atacada.

Así lo hicieron nuestros gobernantes durante la Transición, aunque también hemos sido capaces de volver a entendernos todos durante la etapa democrática, cuando el país lo ha necesitado.

El artículo 6 de nuestra Carta Magna señala:

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política.

Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

Recuerdo este artículo porque es en estos momentos, con una cita electoral en ciernes, cuando los partidos en los que hoy sustentamos nuestra democracia, deben expresarse. Deben ofrecer a la ciudadanía sus soluciones, sus propuestas, para que los españoles decidan.

Y, sin duda, el beneficio común debería ser el objetivo en el que deben centrarse todos los esfuerzos y pensamientos de los representantes políticos, de todas las instituciones.

En este punto, me gustaría volver a recordar algo que todos sabemos, pero a veces olvidamos, las instituciones NO somos los ciudadanos que ocupamos determinados cargos en un determinado momento, de forma temporal.

Con toda la humildad del mundo debemos asumir que lo realmente primordial, lo fundamental, son las instituciones que representamos. Y Que, bajo ningún concepto, deben quedar marcadas por posiciones o actuaciones personales.

Es así, las instituciones del Estado están por encima de cualquier partido o persona, y, por supuesto, deben quedar al margen de malas prácticas, no pueden verse afectadas por actuaciones deshonestas.

En este sentido, siempre que he tenido ocasión a lo largo de esta legislatura he destacado el valor de nuestra Carta Magna como garante de derechos y libertades, que proporciona legitimidad a sus gobernantes y que es capaz de desterrar los comportamientos reprochables, corruptos. Todos los que apuestan por las malas artes vemos que, inevitablemente, acaban pagando sus penas, aunque algunos los dudaban hace no tanto tiempo.

La inmensa mayoría de los políticos somos honestos, pero hemos entendido la demanda de la sociedad, una sociedad que nos pide más transparencia, y también más proximidad. No sólo se trata de asumir los errores cometidos sino de trabajar intensamente en regenerar nuestro sistema democrático y recuperar la confianza de la ciudadanía, una confianza que no deberíamos haber perdido jamás.

Sin más, quiero despedirme como lo hecho siempre desde esta tribuna, con positivismo y confianza, confianza en un país maduro, moderno y trabajador, positivo, solidario en la desgracia y unido ante la adversidad, acogedor en su variedad y distinguido por su riqueza y entusiasmo.

Una confianza que me gustaría alcanzara a todos los rincones de nuestro país para que el futuro de España tenga el esplendor que todos deseamos. Una confianza que arranca desde el respeto por nuestra Carta Magna, a la que uno de sus artífices, el malogrado Gregorio Peces-Barba comparaba “con el aire que respiras, que no se nota hasta que falta”.

Muchas gracias